

auto, cuyo replica tampoco tubo Cavida: adviniendo
que en dho segundo dia tampoco asistieron los dos Regido-
res por estar en ferias, ni el Regidor de Cano, ni
Peironero, y solo los dos xes Alcaldes, y los Diputados, y
Procurador Sindico, y yo, pues aung. despues vino dho Re-
gidor de Cano, ya ve havia concluido el asunto, sin ha-
ver venido mas vecinos q. dos, y aung. en presencia
de dho Regidor volvi a pedir dho testimonio, no tubo lu-
gar, En esta atencion esta parente q. un auto tan
seno como este, y q. tan interesante es el publico,
por lo qual devian asistir unos por prevision, y otros
para el mejor acierto, las personas de mas elevado
caracter del pueblo, se ha echo con la falta de
asistencia q. se advierte y dego xepida, lo qual es
de consideracion para q. se anule este auto, proxi-
mandose a cada dia eng. desembarazador, o libros de
sus indisposiciones alomenos todos los Regidores, y pe-
rsonas puedan asistir a un auto, eng. son el prin-
cipal nervio, siendo muy xepachable la ausencia de
Peironero, en un Cavildo como este, q. do. esta man-
dado q. aun q. no es de menos considerac. asista, y
sobre todo es nulo, de ningun valor, ni efecto todo
lo obrado en dhos Cavildos, por haver estado presen-
te el citado Diputado q. es Medico, y el unico de
esta Villa, y por consiguiente yendose a matar.

